

RV: PROCESO: 17380318400120240030200 AUDIENCIA DESPACHO: Juzgado 001 Promiscuo de Familia del Circuito de la Dorada 173803184001 LA DORADA - CALDAS

Desde Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>

Fecha Lun 14/07/2025 14:52

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

21 archivos adjuntos (9 MB)

7.7.25 INFORME DE MALA CONDUCTA INSTITUCIONAL_ COMISARÍA DE FAMILIA – VICTORIA, CALDAS.pdf; 27.062025, MARIA LUZ DESIA RUIZ DE CARTAGENA.pdf; Pard, medio de proteccion Dr Wilches e Maria luz de cartagena..pdf; Subject_ Saturday, Loma Linda – Court Order Compliance and Clarifications.pdf; Espaniol - Victoria park attack..pdf; _29.6.2025 Dr JUAN CARLOS RODRIGUEZ LEON. (1).pdf; 2.7.25 ASUNTO_ DENUNCIA FORMAL – GRAVE MALA CONDUCTA PROFESIONAL, COMPLIPLICIDAD INSTITUCIONAL Y NEGLIGENCIA PSICOLÓGICA QUE AFECTAN AL MENOR MATEO EXALL CARTAGENA.pdf; 11.6.25 SOLICITUD FORMAL DE CUMPLIMIENTO JUDICIAL Y GARANTÍA DE DERECHOS.pdf; INFORME de Corrupción de Wilches – 2021 -2025 Documentación Completa con Resumen de Correos Electrónicos.pdf; Desglose de la Denuncia de Junio de 2021_ El Total Desprecio por el Debido Proceso por parte del Dr (2) (2).pdf; RS Conversación Paul.pdf; LHCR and Dr D es (1).pdf; la comunicacion de tus padres.pdf; Espaniol e Inglis Comprehensive Psychological Report Analysis_ Paul Thomas Exall Prepared for Legal Submission.pdf; 18.06.2025 RECURSO.pdf; Fallo .pdf; 8.7.25.Carta Informativa al Juez Giraldo Torin Marin_ Caso No.pdf; ANÁLISIS FORENSE_ HISTORIAL MÉDICO DE HEISSER CARTAGENA Y SU IMPACTO EN MATEO EXALL CARTAGENA.pdf; Paul Exall - Testimonial Draft 4 240224.pdf; TESTIMONIO De (PADRINOS DE MATEO EXALL CARTAGENA.pdf; Dear World,Querido Mundo.pdf;

Buenos días

De manera atenta, se remite por competencia, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordial saludo,



Consejo Superior de la Judicatura
Oficina del Despacho de la Presidencia

Oficina del Despacho de la
Presidencia

(601) 562 9094- EXT 4655

Palacio de Justicia 'Alfonso Reyes Echandía'

Calle 12 # 7 - 65

De: paul.Thomas. exall <paul.thomas.exall@gmail.com>

Enviado: martes, 8 de julio de 2025 10:10 a. m.

Para: Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Caldas - La Dorada <j01prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co>; radicacionquejatribunales@colpsic.org.co <radicacionquejatribunales@colpsic.org.co>; Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caldas - Victoria <j01prmpalvictoria@cendoj.ramajudicial.gov.co>; interno@cndj.ramajudicial.gov.co <interno@cndj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Consejo Superior <presidencia@consejosuperior.ramajudicial.gov.co>; Procesos Judiciales - Oficina Juridica <procesosjudiciales@procuraduria.gov.co>; Miguel Angel Osorio <buzon.pqrsdf@defensoria.gov.co>; atencionalciudadano@fiscalia.gov.co <atencionalciudadano@fiscalia.gov.co>; derechosdepeticion@fiscalia.gov.co <derechosdepeticion@fiscalia.gov.co>; CARLOS BERNAL PULIDO <carloslb@corteconstitucional.gov.co>; gestion.documental@minjusticia.gov.co <gestion.documental@minjusticia.gov.co>; Carlos Felipe Manuel Remolina Botia <notificaciones.judiciales@minjusticia.gov.co>; Javier Gonzalez Buitrago <atencionalciudadano@icbf.gov.co>; Personería Municipal La Dorada - Caldas <personeria@ladorada-caldas.gov.co>; tutelassenlinea2@gmail.com <tutelassenlinea2@gmail.com>; Bogota Escalations <Bogota.Escalations@fcd.gov.uk>; Presidencia Comisión Nacional Disciplina Judicial - Nivel Central <presidencia@cndj.gov.co>; Gestion Documental PQRS Paloquemado <ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co>; Gerardo Hernandez <asesorjuridico@colpsic.org.co>; director@juancarlosrodriguezabogados.com <director@juancarlosrodriguezabogados.com>; Carlos Emilio Palencia Romero <cpalencia@mintic.gov.co>; Ana Bolena Zota Morales <anabolenapsico@gmail.com>; Psicología Comisaria Victoria Caldas <psicologia.comisariavictoria@gmail.com>; Secretario de Despacho Comisaria Victoria <secretario.comisariavictoria@gmail.com>; daniel.wilches.montana@gmail.com <daniel.wilches.montana@gmail.com>; Erika Lozano Moyano <Erika.Lozano@icbf.gov.co>; Alcaldía Municipal Victoria Caldas <alcaldia@victoria-caldas.gov.co>; daniela.beltran@fiscalia.gov.co <daniela.beltran@fiscalia.gov.co>; Laura Hernandez Tabares <laura.hernandezt@fiscalia.gov.co>; Personería Municipal Victoria Caldas <personeria@victoria-caldas.gov.co>

Asunto: Re: PROCESO: 17380318400120240030200 AUDIENCIA DESPACHO: Juzgado 001 Promiscuo de Familia del Circuito de la Dorada 173803184001 LA DORADA - CALDAS

Asunto: Declaración formal de no participación en audiencias relacionadas con LUZ DIESE DE CARTAGENA Mama del la LUZ HEISSER CARTAGENA RUIZ, y preocupaciones judiciales

Honorables Señores del Juzgado: Dr GIRADO ALONZO TORO MARIN

Me dirijo a ustedes con el mayor respeto, pero también con la urgencia y gravedad que ameritan las recientes actuaciones judiciales en las cuales mis derechos como padre, ciudadano extranjero y ser humano han sido vulnerados.

En primer lugar, deseo expresar formalmente mi **inconformidad con las audiencias recientes en La Dorada** relacionadas con las reclamaciones sobre el inmueble, en las cuales **se me negó la asistencia de mi traductor**, quien estaba debidamente preparado y disponible para apoyar en ambos casos. Como consecuencia, **no pude defenderme adecuadamente ni responder de manera efectiva**, lo cual representa una clara violación a mi **derecho fundamental al debido proceso**, según lo consagrado en el **Artículo 29 de la Constitución Política de Colombia**.

Asimismo, me preocupa que en la segunda audiencia **ni yo ni el Dr. Diego Romero aparezcamos en la grabación oficial** y que **mi voz no haya sido escuchada**, a pesar de que manifesté mis quejas durante el proceso. Aprovecho para señalar que **no recibí ninguna notificación sobre la audiencia de febrero**, lo cual ya había sido mencionado anteriormente.

Por otra parte, informé de manera categórica que **no volveré a asistir ni participar en ninguna audiencia judicial que involucre a la señora LUZ DESIE DE CARTAGENA , madre de LUZ HEISSER CARTAGENA RUIZ**, ya que representa una amenaza documentada para mí, para mi hijo **MATEO EXALL CARTAGENA** , e incluso para su propia hija. Su historial de **violencia, agresión psicológica e interferencia constante** ha sido plenamente documentado desde **2021**, cuando el Comisario **Dr. DANIEL WILCHES MONTANA comisario de familia de Victoria Caldas** recibió un informe de su propio psicólogo institucional, recomendando una **evaluación psiquiátrica** para la señora **LUZ DESIE DE CARTAGENA Cartagena**, luego de una **amenaza directa contra mi vida**.

Adicionalmente, solicito aclaración al juzgado: ¿Se aceptó formalmente la reclamación de la señora Cartagena por **\$63.000.000 COP**, a pesar de que el Dr. Diego Romero **me aseguró por escrito** que dicha señora **no estaría presente en audiencia** y que tales reclamos financieros carecían de fundamento? Agradezco una corrección si estoy equivocado.

También he solicitado de manera formal que se investigue el **origen y la legitimidad de la suma estimada de \$300.000.000 COP**, enviada desde Inglaterra a la cuenta bancaria de la señora Luz Heisser Cartagena y a su familia. Dicha suma fue destinada para la **compra del terreno, el sustento del hogar y la construcción de la casa**, todo ello gestionado de buena fe y administrado por la señora Heisser y su madre, quienes **recibieron directamente el dinero y gestionaron el presupuesto**.

Hoy me encuentro enfrentando **deudas falsas, difamación, calumnias y represalias**, luego de años de haber intentado mantener la paz y la cooperación. Mi hijo Mateo ha sido **abducido durante más de 10 meses**, bajo el asesoramiento del abogado de la señora Heisser.

Solicito también que el juzgado **ordene la recuperación de los mensajes de WhatsApp** entre la señora Luz Heisser y su madre, especialmente los correspondientes a la noche de la agresión física en Bogotá y los días posteriores. Solicito igualmente la revisión de los **registros de envío de dinero por Western Union** por parte de Luz Heisser Cartagena Ruiz a su familia entre marzo y abril de 2016, ya que contienen **pruebas de amenazas, manipulación y planificación conspirativa** que **han puesto en riesgo mi integridad física y han afectado gravemente el bienestar de mi hijo**. Todos los recibos de construcción coinciden con las fechas en que se recibió el dinero desde Inglaterra.

Es indignante que estas personas —quienes deberían estar siendo investigadas por **alienación parental, fraude financiero y manipulación institucional**— estén autorizadas para presentar **demandas civiles infundadas**, mientras un niño sigue sufriendo las consecuencias.

Además, he interpuesto **quejas formales ante el SENA y la Secretaría de Educación por credenciales académicas presuntamente fraudulentas** presentadas por Luz Heisser Cartagena para su empleo en el sector público. Solicité al juzgado considerar si estos hechos forman parte de un **patrón más amplio de engaño y deshonestidad** que **socava la validez de sus reclamaciones legales**.

En virtud de todo lo anterior, **hago valer mi derecho legal a negarme a participar en cualquier nueva audiencia relacionada con la señora LUZ DESIE DE CARTAGENA** hasta que se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se realice una **evaluación psiquiátrica y psicológica forense** tanto a la señora's
2. **por un organismo imparcial** como **COLPSIC** o la **división forense de la Fiscalía**.
3. Se revisen **todas las comunicaciones recuperadas y los registros financieros** como parte del proceso judicial.
4. El juzgado garantice que **toda audiencia futura cuente con acceso completo a traducción** y se realice en condiciones donde estén protegidos mi **seguridad, dignidad y derechos legales**.

Finalmente, solicito que los **juzgados de Victoria y La Dorada remitan todos los procesos de custodia y propiedad relacionados al tribunal en Manizales**, para que sean unificados bajo una misma jurisdicción. Ya he hecho esta solicitud anteriormente y considero que a estas alturas es una necesidad evidente.

Permítame ser claro: **yo no busqué el conflicto. Busqué la paz**. Pero me niego a permanecer en silencio mientras soy amenazado, manipulado y sometido a persecución legal por personas que han puesto en riesgo deliberadamente a mi familia. Confío en que Su Señoría actuará conforme a los principios de **equidad, justicia y en el interés superior del menor** —Mateo Exall Cartagena—, quien ha sido el más afectado por esta situación.

Atentamente,

Paul Thomas Exall

Cédula de Extranjería No. 656648
Correo: paul.thomas.exall@gmail.com
La dorada Caldas.

 scan_20241030070221.pdf

 scan_20241030065821 (4).pdf

On Mon, Jul 7, 2025 at 10:04 AM Juzgado 01 Promiscuo Familia Circuito - Caldas - La Dorada
<j01prfctoladorada@cendoj.ramajudicial.gov.co> wrote:

AGENDAMIENTO ID: 2025-0498504

Microsoft Teams [¿Necesita ayuda?](#)

[Unirse a la reunión ahora](#)

Id. de reunión: 217 989 744 850 0

Código de acceso: zz7uQ2Bq

Marcar por teléfono

[+57 601 7940462,,246767625#](tel:+576017940462,246767625#) Colombia, Bogota, D.C.

[Buscar un número local](#)

Id. de conferencia telefónica: 246 767 625#

Para organizadores: [Opciones de la reunión](#) | [Restablecer el PIN de marcado](#)

[Privacidad y seguridad](#)

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.